



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
UNIDAD JURÍDICA

REF.: N° 826.442/2020
EGA

ATIENDE OFICIO N° 67.748, DE 2020,
DEL PROSECRETARIO DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 130

03 DIC 2020 N° 12.870

SANTIAGO,



21302020120312873

Se ha dirigido a esta Contraloría General el Prosecretario de la Cámara de Diputados, quien, a requerimiento del Diputado señor Luis Rocafull López, solicita dar inicio a una investigación sobre el uso y ejecución de los recursos que el Gobierno Regional de Arica y Parinacota transfirió el año 2019, al Servicio de Vivienda y Urbanización de la misma región, con cargo al Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, y destinados, según indica, a la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas sociales.

Añade que el motivo que justificaría dicha fiscalización radica en que, durante los años 2019 y 2020, ninguna de esas instituciones ha respondido los requerimientos que le ha enviado, de modo de conocer si se ha dado cumplimiento a la finalidad o destino de dichos recursos, los cuales ascenderían a la suma de \$ 11.500.000.000.

Sobre el particular, cumple con informar que este Organismo de Control, ha dispuesto la ejecución de una auditoría en ambos servicios denunciados, que será efectuada por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y que se iniciará durante el transcurso del año 2021, la cual incluirá la materia denunciada, y cuyo resultado, una vez finalizada, será oportunamente comunicado y publicado en el sitio web institucional.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República

AL SEÑOR
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL
VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN:

- Diputado señor Luis Rocafull López, (luis.rocafull@congreso.cl).
- Comité de Estudio de Presentaciones Parlamentarias de la Contraloría General de la República.
- Contraloría Regional de Arica y Parinacota.